



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 10 de junio de 2026.

ORDEN PARTICULAR N° 296...

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 21 de mayo de 2026, que hace referencia a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 33/2026 para la "Adquisición de Licencia de Suscripción Anual de Suite de Productividad Ofimática", con Registro de ID N° 485602, y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 33/2026 para la "Adquisición de Licencia de Suscripción Anual de Suite de Productividad Ofimática", con Registro de ID N° 485602, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

Que, la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el CAPITULO VIII "Evaluación de Ofertas y Resultado de la Contratación en los Procedimientos Convencionales de Licitación", artículo 55 Adjudicación, dispone: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente"*.

Que, el mismo cuerpo legal en su artículo 59 Administrador del Contrato, establece: *"Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos"*.

Que, el Decreto N° 2264/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", SECCION 4, en sus artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82, establece el procedimiento para llevar a cabo la evaluación de las Ofertas.

Que, así mismo, el artículo 102 del mencionado Decreto dispone: *"Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
ORDENA:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 33/2026 para la "Adquisición de Licencia de Suscripción Anual de Suite de Productividad Ofimática", con Registro de ID N° 485602; para el Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, a favor de la siguiente empresa:

- **Razón Social / Nombre:** CIDICOM S.A.
Nombre de Fantasía: CIDICOM S.A.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación Orden Particular N° __ 296 __ /2026.

- **RUC:** 80080024-9
- **Representante Legal:** CAROLINA GABIRELA LEBRON PAREDES
ROCIO LILIANA TRABUCO BOGARIN
- **Monto Adjudicado:** Gs. 4.055.037 (Garaníes Cuatro millones cincuenta y cinco mil treinta y siete).

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 33/2026 para la "Adquisición de Licencia de Suscripción Anual de Suite de Productividad Ofimática", con Registro de ID N° 485602, es de Gs. 4.055.037 (Garaníes Cuatro millones cincuenta y cinco mil treinta y siete)..

- 2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Cap JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.
- 3°. Designese como Administrador del presente Contrato, al MY AVL EDER GAMARRA BRITZ - Jefe DAF de la IBA.
- 4°. Se adjunta a la presente Orden el Cuadro de Adjudicación.
- 5°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.




GRAL DEL AIRE JULIO RUBÉN FULLAONDO CÉSPEDES
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Licitación: 485602 - Adquisición de Licencias de suscripción anual de Suite de Productividad Ofimática

Grupo 1 - Licencia para paquetes de ofimática		Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		CIDICOM S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	43231513-9999	Licencia para paquetes de ofimática	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	-	579.291,00	4.055.037,00	marca: Microsoft fabricante: Microsoft procedencia: EE.UU nro certificado origen nacional: N/A
						Total por Grupo:	4.055.037,00	

Total General Calculado: 4.055.037,00

VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES
SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

MARÍA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1ºAVC - MIEMBRO DE COMITÉ

GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN